

Expediente Electrónico, actualización de datos certificables

El Expediente Electrónico, es un archivo digital que recopila tus documentos, datos personales, huellas digitales, faciales, beneficiarios y firma manuscrita.

Ayuda a blindar y proteger tu Cuenta Individual. Además, es necesario para realizar trámites como, retiro por desempleo o de Aportaciones Voluntarias.

Adicional, como titular de la cuenta o beneficiario, puedes solicitar la actualización de los datos registrados en la Cuenta Individual, como pueden ser: nombre, fecha de nacimiento, CURP, RFC con homoclave, nacionalidad, lugar de nacimiento.

App Afore SURA

No presencial

Módulo de servicio

Presencial

- Debes contar con tu **Número de Identificación Personal (NIP)**, si aún no cuentas con él, solicítalo asistiendo a nuestras Sucursales de Atención al Público, [programa una cita](#).



Si aún no cuentas con la app, **descárgala y haz tus trámites.**

Para realizar tu trámite:

- Inicia sesión,
- En la sección **Inicio**, pulsa **Mis datos**,
- Al ingresar a la sección, pulsa el botón **Actualizar** (icono de lápiz),
- En **Datos de perfil** podrás actualizar tus datos como son: RFC con homoclave, correo electrónico, celular, teléfono de casa,
- En **Datos complementarios** podrás actualizar tu dirección, así como datos sobre tu actividad económica y nivel de estudios,
- Cuando hayas actualizado la información necesaria, pulsa **Guardar**,
- Si cambiaste tu número de celular y/o correo electrónico, te enviaremos un código de verificación a los nuevos datos de contacto.
- Ingresa tu **NIP**,
- **Valida tu identidad** siguiendo las instrucciones que recibirás en pantalla.
- Si la validación de identidad es correcta, recibirás una alerta informando que la actualización se realizó correctamente.

App Afore SURA

No presencial

Módulo de servicio

Presencial

- Programa una cita en nuestros Sucursales de Atención al Público
 - ❗ (Podrás programar tu cita al terminar de leer los requisitos).
- Recibirás un correo electrónico de confirmación
- El día de tu cita **debes presentarte con la siguiente información/documentación impresa:**

• Documentos obligatorios

❗ **Importante: si te presentas con la documentación incompleta o sin imprimir, no podremos iniciar tu trámite y será necesario que solicites una nueva cita.**

1 Número de Seguridad Social (NSS), un documento que lo contenga

Hoja rosa del IMSS, Carnet, recibo de nómina. Puede ser una copia del documento original.

2 Identificación oficial, vigente, con fotografía y firma, en original

INE, pasaporte mexicano, cédula profesional (no es aceptada la cédula electrónica). En el caso de extranjeros, pasaporte o matrícula consular.

3 Número de celular y correo electrónico personal, en documento impreso

Descarga el siguiente formato, imprímelo y completa la información solicitada con letra de molde, esto ayudará a agilizar tu trámite.

[Descargar formato](#) ↓

4 Comprobante de domicilio, vigente no mayor a 3 meses, en documento impreso

Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV. Si tu INE contiene tu domicilio completo y actualizado, omite este documento.

5 CURP del beneficiario, en documento impreso

Ingresa al siguiente enlace, completa la información y obtén tu documento para imprimirlo.

[Obtén tu CURP](#) ↗

6 RFC con homoclave, un documento que lo contenga

Cédula del RFC emitida por el SAT, constancia de situación fiscal Ingresa al siguiente enlace, completa la información y obtén tu documento para imprimirlo. Puede ser una copia del documento original.

[Obtén tu RFC con homoclave](#) ↗

• Documentos no obligatorios

1 Dar de alta beneficiarios, incluir CURP y parentesco, en documento impreso

Descarga el siguiente formato, imprímelo y completa la información solicitada con letra de molde, esto ayudará a agilizar tu trámite.

[Descargar formato](#) ↓

- Se tomarán tus huellas digitales, firma digital y foto

- Presenta los siguientes **documentos en caso de ser beneficiario:**

• Documentos obligatorios

1 Identificación oficial del beneficiario, vigente, con fotografía y firma, en original

2 Identificación oficial del titular de la cuenta

En caso de no contar con ella, presenta una carta de identidad emitida por el INE y alguna de las siguientes identificaciones: pasaporte, fotocopia de INE.

3 CURP del titular, en documento impreso

Con la leyenda "Inactiva por defunción".

4 CURP del beneficiario, en documento impreso

5 Acta de defunción del titular, con vigencia no mayor a 6 meses

6 Documento legal que acredite al beneficiario, con vigencia no mayor a 6 meses

Acta de matrimonio, acta de nacimiento, proceso no contencioso de reconocimiento de concubinato.

7 Acta de nacimiento del beneficiario, con vigencia no mayor a 6 meses

8 Acta de nacimiento del titular, Con vigencia no mayor a 6 meses

9 Número de celular y correo electrónico personal, en documento impreso

Descarga el siguiente formato, imprímelo y completa la información solicitada con letra de molde, esto ayudará a agilizar tu trámite.

[Descargar formato](#) ↓

10 Comprobante de domicilio, vigente no mayor a 3 meses, en documento impreso

Predial, agua, luz, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta a nombre del titular y emitidos por instituciones reguladas por la CNBV. Si tu INE contiene tu domicilio completo y actualizado, omite este documento.

❗ **Presentar también todos los documentos del titular descritos arriba**

- Una vez ingresado el trámite, deberás esperar un máximo de 5 días hábiles para que este concluya, recibirás un correo de confirmación.

[Programar cita](#)